

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, sábado 3 de noviembre de 1883.

NUMERO 245.

ADMINISTRACION.
IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

DIARIO OFICIAL.

Ha terminado el tercer trimestre del **DIARIO OFICIAL**; lo que se avisa á los Señores abonados, para que si les conviene, se sirvan renovar la suscripción.

Esta deberá pagarse adelantada en la Imprenta Nacional.

San José, octubre 1º de 1883.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocación en el pago de la inserción de *piezas judiciales* que se remitan para su publicación en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga diez y seis líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1-00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (00-05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscritos no deben contener más de 10 palabras y si excedieren de ese número, serán computadas para la formación de nuevas líneas conforme á esa regla.

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al DIARIO OFICIAL; y á los que estuvieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 3 por mensualidad.

De cualquiera otra publicación que no esté justipreciada aquí, el precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe Político.

CALENDARIO.

Sábado 3.

En este día sale el Sol á las 6 horas 12 minutos de la mañana, y se pone á las 5 horas 48 minutos de la tarde.
Pónese la Luna á las 8 horas 32 minutos de la noche.

Los innumerables mártires de Zaragoza; san Valentín, presbítero y mártir; san Huberto, obispo; santa Silvia, madre de san Gregorio papa.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Acuerdo.—Oficio.—Aviso.

Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.
Remates.—Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Ecuador.—Les Français au Soudan.

Sección Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 163.

Palacio Nacional.—San José, á dos de noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.

Vista la comunicación que, bajo el número 1,306 de esta fecha, ha pasado el Inspector General de Hacienda, participando que, en 31 del mes próximo pasado, juramentó para Jefe del Resguardo de Río Sucio (Carrillo) al Señor Trifón Naranjo, en reemplazo de Don Marcelo Zúñiga, por renuncia de éste, Su Excelencia el General Presidente de la República

ACUERDA:

Impartir su aprobación á dicho nombramiento.—Publíquese.

Rubricado por Su Excelencia el Benemérito General Presidente de la República.

Soto.

Honorable Sr. Ministro de Hacienda y Comercio.

San José de Costa-Rica, 31 de octubre de 1883.

Me hago la honra de poner en

conocimiento de US^o H., que el Banco Anglo-Costarricense ha vendido, desde el día 21 del corriente hasta la fecha, la suma de \$ 1,075 en Billetes de Aduana, según se especifica.

1883.		\$ 100	\$ 50	\$ 25	Sumas
Octubre.	21				
"	22	400	50		\$ 450
"	23		100	25	125
"	24				
"	25				
"	26				
"	27				
"	28		50	25	75
"	29			25	25
"	30	400			
					Suma... \$ 1,075
					Vendidos anteriormente \$ 8,650
					TOTAL... \$ 9,735

Soy del H. Señor Ministro muy atento S. S.

FREDERICK COX,
Administrador.

BILLETES PRIVILEGIADOS.

Saldo circulando en 15 de octubre de 1883..... \$ 173,602-25.

Amortizados hasta el 31 de octubre ... \$ 4,951-88.

En circulación el 31 de octubre de 1883. \$ 168,650-37.

Contabilidad Nacional.

San José, noviembre 2 de 1883.

J. L. QUIRÓS.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

SALA PRIMERA.

Viernes 2.

1.—En el concurso á bienes de N. Peña y C^o, se revocó la resolución de 1ª Instancia, y se declaró que debe reponerse la quiebra con respecto á los bienes particulares de los socios industriales Don Rafael Cañas y Don Francisco Beltrán, levantándose el decreto de arraigo establecido contra los mismos.

2.—En el recurso de súplica interpuesto por el Dr. Don Antonio Cruz, en el juicio ordinario que éste sigue contra la Municipalidad de este cantón y Don Enrique Roig, sobre nulidad de un contrato, se proveyó autos.

3.—Se admitió el recurso de súplica interpuesto por el Señor Domingo Herrera, en el juicio que, por desocupación de una casa, sigue éste contra el Señor Vicente Salas.

4.—Se declaró improcedente el recurso de súplica intentado por el Señor Don Félix Mata La Fuente, como apo-

derado de Juan Acuña, en el juicio ejecutivo, verbal, que éste sigue contra el Señor Refugio Quirós, por pesos.

5.—Se proveyó autos en la causa criminal seguida contra Ezequiel Cruz, por lesiones.

6.—Igual proveído se dictó en la instrucción seguida para averiguar quién extrajera unos bueyes de un potrero de propiedad del Sr. Juan Alfaro é Hidalgo.

7.—Se decretaron los traslados de ley en la causa criminal seguida contra Eulalia Trejos, por depósito de aguardiente clandestino.

8.—Se admitió la súplica interpuesta por Miguel Sosa en la causa criminal que por lesiones se le sigue.

9.—Se decretó traslado al Sr. Magistrado Fiscal en la instrucción seguida contra José Murillo, por hurto.

10.—En el escrito en que el Sr. Magistrado Fiscal acusa rebeldía al Lic. Don José M^o Zeledón Jiménez, y pide se prevenga á éste devuelva bajo pena de apremio, la causa seguida contra Miguel Rodríguez, por depósito de aguardiente clandestino, se proveyó de conformidad.

11.—Se aprobó el auto de sobreseimiento en la instrucción seguida para averiguar quién sea el autor de las lesiones causadas al Señor Sinesio Arias.

12.—En la causa criminal seguida contra Torcuato Barquero, por fabricación y depósito de aguardiente clandestino, se aprobó en todas sus partes la sentencia de 1ª Instancia.

13.—En la causa criminal seguida contra Ramón Peñaranda, por lesiones, se decretaron los traslados al defensor del procesado y Magistrado Fiscal, entendiéndose que hará de defensor el Pasante de turno, Br. Don Miguel Pacheco, al cual se le manda hacer saber para su aceptación y juramento.

San José, noviembre 2 de 1883.

Secretario.

FRANCISCO CANET.

REMATES.

A las doce del día quince de noviembre próximo entrante, se rematará en la puerta de este Juzgado, un terreno como de veintiséis varas de frente y como cien de fondo, ubicada en el una casa de cinco varas de ancho y como seis de largo; situado en el barrio de San Rafael de esta villa, distrito y cantón segundo de la provincia de San José. Lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Jesús Angulo: Sur, propiedad de herederos de Bartola Altamirano; y Oeste, propiedad de Francisca Altamirano. Inscrita en el Registro de la Propiedad, partido Oriental, al folio quinientos tres, del tomo ciento siete, bajo el número nueve mil seiscientos noventa y ocho, asiento número uno. Valorado en cien pesos. Pertenece á la mortuoria de Juana Eudecinda Alvarado, y se vende á pedimento de

las partes, para pagar deudas, costas y el haber de los herederos, previa información de utilidad y necesidad. Quien quisiere hacer postura ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado Único Constitucional, de la villa de Escasú.—Octubre 30 de 1883.

JESÚS ROLDÁN.

Rafael Roldán.—José Roldán.

2.

A las doce del día ocho de noviembre próximo, se han de rematar en el portón del Palacio Municipal de esta ciudad, las dos fincas que se describen así: potrero, en su mayor parte quebrado, que linda: Norte y Este, terreno de Doñ. Salvador Lara, calle en medio: Sur, ídem de Juan Alvarado, é ídem de María Dominga Alvarado y Pedro Núñez, todo calle en medio; y Oeste, río "Tambor" en medio, ídem de Juan Rafael González, y sin río, ídem de Braulio Arroyo: mide cuatro manzanas y media; y un terreno de agricultura, que linda: Norte, terreno de Braulio Arroyo, calle en medio: Sur, ídem de Gaspar Acosta: Este, ídem de Rafael Loria; y Oeste, ídem de Joaquín Sibaja: mide dos manzanas: las dos fincas están situadas en "Tambor" del barrio de San José de esta ciudad distrito y cantón 1º de esta provincia. Pertenecen a la mortuoria de Juan Alvarado y Hernández, quien las adquirió la primera, por ganancias a la muerte de su esposa María Prudencia Morera, valorada en ciento veinticinco pesos; y la segunda, por compra a Julián y Casimira Alvarado, valorada en cien pesos. Inscritas en el Registro de la Propiedad, tomo 188, folios 305 y 289, fincas números 12,867 y 12,859, Occidental, asientos uno y dos; y se venden a solicitud de interesados para pagar deudas de la expresada mortuoria.—Quien quisiere hacer postura, comparezca.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Alajuela.—Octubre 30 de 1883.

JOSÉ M. ACOSTA.

Eduardo Martín A. Lisandro García.

2.

A las doce del día nueve de noviembre próximo, se venderán en la puerta principal de esta oficina, los bienes siguientes: 1º Potrero de algo más de cinco manzanas, situado en el barrio de Concepción de Grecia, distrito 2º cantón 3º de esta provincia de Alajuela. Linderos: Norte, terreno de Don Ignacio Gómez: Sur y Oeste, calles públicas; y Este, río Rosales en medio, terreno de Dolores Calderón; libre de gravámenes, y valorado en cien pesos. 2º Terreno como de cinco y media manzanas, laderoso, situado en la Planada, barrio de Santiago de Grecia, distrito 3º y cantón citado.—Linderos: Norte, terreno de Guadalupe Balverde: Sur, ídem de Manuel Arrieta: Este, ídem de Policarpo González, calle en medio; y Oeste, ídem de Antonio Hidalgo; libre de gravámenes, y valorado en cincuenta y cinco pesos. Pertenecen según su inscripción, al finado Ramón Monge; y se venden, previa la información correspondiente, por no admitir cómoda división, y para pagar en dinero a los herederos su respectiva hijuela. Ocurra el que quiera hacer propuesta siendo arreglada.

Alcaldía 1ª Constitucional.—Grecia, octubre 29 de 1883.

ILDEF. ULATE A.

Juan Vega L.—Maximino Quesada S.

1.

A las doce del día seis de noviembre enreente, se han de rematar en el portón principal del Palacio Municipal de esta ciudad, y en el mejor posteo, los bienes siguientes:—Una casa de habitación con el solar en que está ubicada, situada en la segunda manzana al Norte de la Plaza Principal de esta ciudad, distrito y cantón primeros de esta provincia. Lindante: Norte, solar de Don Lorenzo Fernández: Sur, calle en medio, casa de Don Nazario Ocampo: Este, casa y solar de Doña Mercedes Castro; y Oeste, ídem ídem de Don Agustín Ocampo. Constante la casa de ocho varas de frente y cincuenta de fondo y el solar del mismo frente y fondo de la casa, todo poco más ó menos.—Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 74, folio 43, finca número 4,336, "Occidental", inscripción número 3. Valorada en dos-

cientos sesenta y cinco pesos. Pertenecen al Licenciado Don José Antonio Castro, y se vende de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos que dicho Señor debe a Doña Susana Silva.

Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Alajuela.—A las doce del día veintinueve de octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

JOSÉ M. ACOSTA.

Lisandro García.—Eduardo Martín A.

1.

A las doce del día quince del corriente mes se rematará en la puerta exterior de este Juzgado, la finca siguiente: una casa con el solar en que está ubicada, constante el solar de doce varas de frente por cincuenta y cinco de fondo, y la casa de doce varas de frente por once y media de fondo, poco más ó menos. Situada en el cuartel del Paso de la Vacca, distrito segundo, cantón primero de esta provincia; lindante: al Norte, propiedad de la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción: al Sur, íd. de Don Joaquín Mora Pérez: al Este, íd. de la sucesión de Doña Teresa Zeledón; y al Oeste, carretera nacional en medio, con íd. de Don Pedro Nelson, antes de la sucesión de Doña Petronila Borbón. Esta finca pertenece a la mortuoria de los Señores Romualdo Barrantes y Juana Covejo y Chaves. El solar fué adquirido por compra a Don Matías Salazar, y la casa fué construida por el Sr. Romualdo Barrantes, hallándose ambos libres de todo gravamen. Esta finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo doscientos diez y siete, folio doscientos diez y nueve, finca número diez y nueve mil ciento cuarenta y siete, "Oriental", asiento uno. Se vende a solicitud de parte, previa información de utilidad y necesidad, para el pago de deudas y costas ocasionadas con la misma.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Judicatura Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José noviembre 2 de 1883.

MARCELO BRENES.

Ante mí,

Pedro Loria.

1 v

REGIMEN MUNICIPAL.

Jefatura Política de Escasú.

Durante los días 5, 6 y 7 de noviembre, se estará cambiando el puente de Los Anonos en el río Tiribí, camino de Escasú. Se avisa al público para que no se dirijan a pasar el río por aquel camino, pues queda cortada la comunicación.

Octubre 31 de 1883.

JOSÉ VALVERDE B.

3. v. 2.

Gobernación de la provincia de San José.

Se hace saber a todas las personas que poseen pajas de agua, tomadas de la acequia de que se abastece esta ciudad, que deberán presentarse en este despacho, de la fecha al 30 de noviembre próximo, a exhibir el título que justifique su derecho y a recibir las instrucciones conducentes al efecto de limitar a las necesidades de cada cual, ó a la tasa que indique el título, la cantidad de agua de que podrán disponer en lo sucesivo, bajo la pena de quedar privados del uso de la misma todos los que no den el lleno a estas formalidades.

Octubre 30 de 1883.

RAF. ECHAVARRÍA.

3. v. 3.

Agencia 2ª Principal de Policía de la provincia de San José.

Habiéndose aglomerado en grandes montones la basura en la plazuela de la Laguna de esta ciudad, que por disposición an-

terior se arroja allí, la cual presenta ya un aspecto repugnante y nocivo a la salubridad pública, esta autoridad, de mejor acuerdo, prohíbe desde esta fecha se siga arrojando basuras en aquel lugar; y se dispone: que en lo sucesivo se verifique en el barranco, donde termina al Norte la calle del Correo; bajo la pena de un peso de multa por cada vez que se desobedezca esta orden.

San José, octubre 24 de 1883.

GREG. FUENTES G.

5 v. 5.

REVISTA EXTERIOR

PARTE

del Jefe del Estado Mayor de la División del Centro.

República del Ecuador.—Guayaquil, 4 de julio de 1883.

Señor General Comandante de la División del Centro.

SEÑOR:

Es de mi deber dar a S. S. el parte de la gloriosa batalla del 9 del presente, en lo que tiene relación con la División cuyo Estado Mayor tengo el honor de que esté a mi cargo; y paso a cumplirlo narrando los hechos tal como a mis ojos pasaron y según los fidedignos informes que he recibido de los que presenciaron lo que no me fué dable observar.

Resuelto ya el ataque al opresor de Guayaquil, S. S. me comunicó el día 8 del presente la orden de tener lista la División. Por segunda vez se pasó revista de inspección dejándolo todo dispuesto como para combatir. Siguiendo lo ordenado por S. E. el Señor General 2º Jefe del Ejército, y por efecto de una hábil combinación que habría de desorientar al enemigo, se hizo un movimiento de flanco hasta situar la División a la falda de una de las colinas del memorable campo de Mapasínque. Admirable fué allí el espectáculo que presentaba todo el Ejército congregado y dispuesto a combatir, después de haber oído entusiasmados notables discursos que a cada una de las divisiones dirigieron sus Excelencias, el Supremo Director de la Guerra y General en Jefe del Ejército. En el ánimo de todos estaba la persuasión de que el reloj del tiempo había señalado ya la hora fatal de la tiranía.

A la una a. m. del día nueve, la División compuesta de los batallones "Libertadores," "Restauradores del Centro" y columna "Zapadores de Bolívar" (el Regimiento Sagrado quedaba en la División de reserva), hubo de seguir el movimiento inicial de la del Señor General Alfaro. Habiendo S. S. dispuesto que la marcha se hiciera en columna, se continuó de frente, hasta colocarse a tiro de rifle del enemigo. A este tiempo vino la División del Señor General Landázuri a ocupar su puesto a nuestra izquierda, habiendo continuado todos en línea paralela y en batalla la marcha.

Fran ya las cuatro y media de la mañana cuando un tiro de retaguardia denunció al enemigo nuestra presencia en su campo, y en el acto dando el "quién vive," el batallón "Libertadores" contestó con una descarga, que vino a ser la precursora de la victoria.

Designados por el Supremo Director de la Guerra los sitios que cada División debía atacar, la del Centro cargó hasta ocupar el que le correspondía, una vez generalizados los fuegos y comprometida decididamente la batalla. Aquí ocurrió un incidente que puso a prueba la disciplina y serenidad de nuestros batallones: fuerzas colocadas a retaguardia rompieron también sus fuegos, y como la nuestra había ocupado ya

el centro de la colina, recibía un brusco ataque de fuegos encontrados, que de no haber alcanzado a contener los de retaguardia, un movimiento retrógrado y desmoralizador, habría sido la consecuencia. S. S. acompañado del entonces Señor Coronel Vicente Fierro, tuvo como estimar el peligro, pues tocó contener a los que por detrás nos fusilaban.

Una hora de rudo combate entre espaldas, y ascendiendo por una ladera en línea casi perpendicular, fué bastante para que la División, compuesta de los batallones ya expresados, llegara al punto designado por el Señor Director de la guerra como basa de posteriores operaciones. Nuestros cuerpos al llegar a la línea artillada se apoderaron de dos piezas de artillería y de la primer bandera enemiga. A su turno, y casi al mismo tiempo, los bravos batallones de la División del Norte, ocupaban los sitios a ellos señalados. Desde este momento la victoria señaló con más precisión el camino a nuestras tropas: el enemigo se replegó a derecha é izquierda a sus formidables fortificaciones del Telégrafo y el Manicomio, desde donde sostenían un nutridísimo fuego. En este acto, S. S. dispuso que una fuerza de cien hombres coronara la altura, para dominar el Cementerio; asimismo despachó otra guerrilla fuerte sobre la eminencia que domina el cerro del Telégrafo y sus alrededores. Digna de aplauso fué en estas circunstancias la conducta del "Regimiento Sagrado," que en alas de su propio entusiasmo, al comprometerse la batalla volaron la primera línea tocándole tomar parte en las últimas operaciones que dejó indicadas, y muy especialmente la ocupación de la parte superior al Manicomio, que hubo de verificarla apoyado por el intrépido Sargento mayor Manuel Sarasti.

Nueva faz tomó el combate después de la ocupación completa del cerró de "Santa Ana." El Ejército Restaurador avanzaba en todas direcciones, intercalados unos con otros batallones, mientras que el Dictador huía en el vapor "Santa Lucía" acompañado de los aullidos que conducían los restos del dinero tomado al "Banco del Ecuador" y no hubo ya necesidad de mayor esfuerzo para ocupar la ciudad. Fué en esta última carga y al apoderarnos del panteón, donde fueron heridos el Teniente Coronel José Apolinario Campi y el Capitán Darío Sarasti del Regimiento Sagrado. Al valiente Comandante Pedro Burbano 1er. jefe de la columna "Zapadores de Bolívar," lo mató en el Malecón uno de muchos que a última hora salen a conquistarse glorias.

Un incidente singular tenía lugar momentos después. El enemigo hacía sus últimos esfuerzos para defender el cuartel de "Artillería" y habiendo cargado con temerario arrojo el Sargento Mayor graduado, Roberto Bolaños, con el Teniente Emiliano Guerrero y Subtenientes Daniel Granizo, y Jorge Arroyo, se vieron envueltos en las filas enemigas y obligados a seguir al cuartel de "Artillería" de donde S. S. en persona los rescató de la barra en la que los agentes del Dictador colocaban, como colocaron hasta en los momentos de agonía, a los hombres de bien.

En estas circunstancias recibí órdenes del Señor Coronel Carlos Pérez Quiñones, Sub-Jefe del Estado Mayor General del Ejército para ocupar el "Castillo de las Cruces," cuya orden fué retirada por el Señor General Secundino Darques, operación que verifiqué inmediatamente, tomando posesión del fuerte con su artillería después de una tenaz resistencia. Me acompañaron el Coronel graduado Eusebio Montenegro, el Sargento Mayor Tobias E. Rumbica el id. Virgilio Paredes y el

Sargento 1º José A. Benavides, el Señor Camilo Echanique (que acaba de salir de la prisión en que lo tenía Veintemilla,) el Señor N. Peña y Oregario Núñez y otros. Merece hacerse mención de la presteza con que el Excmo. Señor General Director de la guerra organizó inmediatamente después de la toma del "Castillo," un piquete para el manejo de las piezas de Artillería, que minutos después hacían sus disparos contra los buques que se escapaban á toda máquina llevando á los derrotados. Mientras esto sucedía, el General Secundino Darquéa organizaba nuestras fuerzas con los prisioneros tomados.—Debo recomendar por su buen comportamiento en este momento, al Coronel graduado Eusebio Montenegro, los Sarjentos Mayores Virgilio Paredes y Tobías E. Rumba; y con especialidad por su heroico valor, al Sarjento 1º Antonio Benavides.

Dios guarde á S. S.—Manuel E. Avilés.

República del Ecuador.—Primera Comandancia del Batallón "Libertadores." Plaza de Guayaquil, julio 12 de 1883.

Al Señor Coronel Comandante General de la División del Centro.

Al cumplir con mi deber, dando á U. S. parte del comportamiento que tuvo el cuerpo de mi mando, en la gloriosa jornada del nueve del presente, seré lo más conciso posible, puesto que pasaron por su vista los movimientos practicados por el expresado hasta conseguir la victoria. A la una del día nueve, por su orden púsose en movimiento la División del Centro, con dirección á la parte central de la línea enemiga, debiendo estar ya ocupada la derecha nuestra por una parte del ejército invasor, y la izquierda por la División del Norte: en la marcha cúpole la descubierta al batallón "Libertadores" que la verificó con orden, silencio y prontitud, hasta colocarse á seis cuerdas delante del enemigo, endonde hizo alto, con el objeto de cerciorarnos de si habían ocupado ya nuestros compañeros sus posiciones. La División de Landázuri estaba ya en su puesto, mas no así la gente que debía ocupar nuestra derecha la que se quedó á retaguardia; y como viéramos que faltaba poco para ser descubiertos con la claridad de la aurora, convinimos en avanzar con toda la rapidez posible hacia la base del cerro, y desplegado mi cuerpo en guerrilla, marchó con tal celeridad, que el grito de ¡quién vive! dado por el centinela de la avanzada enemiga, lo mismo que sus descargas de fusilería, fueron contestadas por sostenidos fuegos de nuestra gente que, avanzando siempre, no se desconcertó con los fuegos que por la espalda recibía de los propios; así pues desalojada la cubierta enemiga y generalizándose los fuegos en toda nuestra línea, no se vaciló hasta derrotar al enemigo, y colocados nuestros soldados ya en sus posiciones se organizó para emprender un nuevo ataque al enemigo que se encastillaba en los cuarteles del centro; lo que se hizo tomando distintas direcciones; pues el infrascripto recibió orden del Señor General en Jefe de cargar sobre el Manicomio, adonde fué inmediatamente pasando después con treinta hombres á proteger la carga que nuestros compañeros daban al cuartel de Artillería, en el que hacía tenaz y temeraria resistencia uno de los desventurados esbirros del tirano. En la marcha del Manicomio hacia la Artillería todos los que me acompañaron que eran de distintos cuerpos, se condujeron con serenidad y valor admirables, pues tuvimos que dejar cadáveres en las calles, por los fuegos que en distintas direcciones nos hacían.

Entre los jefes que acompañaron por

ese lado para atacar la Artillería, figura el malogrado Comandante Pedro Burbano, el coronel Guillermo Ortega y el coronel Luis Vega.

Atacado el cuartel de artillería por distintas partidas de nuestros compañeros, fué pronto rendido, y al penetrar en él, nos causó gran sorpresa el ver reducidos al tormento de la barra por los esbirros del despota, á siete de nuestros compañeros, á quienes su desmedido arrojo los puso en la condición de prisioneros, por haber sido de los primeros en trepar á la línea enemiga. Figuran entre estos bravos los nombres del Mayor Roberto Bolaños, teniente Emiliano Guerrero, subteniente Jorge Arroyo y el de igual clase del batallón "Libertadores", Daniel Granizo. Los Señores Generales Salazar y Dr. Antonio Flórez, fueron de los primeros en penetrar al cuartel de artillería, siendo su principal cuidado tratar de salvar á los presos políticos, entre los cuales se hallaba el Señor Valverde, á quien los martirios habían reducido á un espectro.

Cumple á mi conciencia recomendar á la gratitud de mis compatriotas el bizarro comportamiento del comandante general de la división á que tengo la honra de pertenecer, pues su serenidad y entusiasmo contribuyó en gran parte para conseguir la victoria. En cuanto al batallón, no encuentro una palabra con que pudiera expresar mi gratitud por estos denodados hijos del pueblo que con tanto heroísmo se condujeron en una de las más gloriosas jornadas que registrará nuestra historia patria; así pues desde el segundo Jefe hasta el último soldado son para mí dignos de todo elogio; recomendando no obstante con especialidad al Señor coronel graduado Eliseo Darquéa, teniente coronel graduado Emilio Orejuela id. Mariano Hidalgo, sarjento mayor Carlos Maldonado, Juan Orejuela y Alcides López, capitán graduado Javier Maldonado, M. I. Betancour, teniente Rafael Carrillo, subtenientes Vicente Esbarras, Daniel Granizo, subteniente José María Avilés, quien á más de haberse portado con bizarría, tiene la recomendación de no haber querido quedarse á retaguardia, estando enfermo, sarjento primero José S. Burgos y César Carrión.

La lista de los muertos y heridos la acompañaré, tan luego como bien recorrido el campo de batalla, se encuentren los cadáveres que están entre las breñas.

Libertad y orden.

El coronel.—Orejuela.

República del Ecuador.—Comandancia general de la 2ª División del Sur. Guayaquil, agosto 17 de 1883.

Al Excmo. Señor Dr. Don José M. Sarasti, miembro del gobierno provisional de la República y General en Jefe del Ejército Restaurador.

Excmo. Señor:

Obedeciendo á los preceptos del patriotismo y no satisfecho con haber contribuido eficazmente á la gloriosa expedición del Sur, que, para hundir la dictadura, capitanearon los valientes generales Salazar y Flórez, organicé una segunda cruzada, que partiendo desde el lugar de mi destierro, haciendo una larga y penosa marcha y venciendo dificultades de todo género, coronó su objeto, trepando el cerro de Santa Ana el 9 de julio de este año.

Para organizar y conducir á mis abnegados compañeros, aunque ayudado por el Sr. general Don Secundino Darquéa, hasta situarnos en Mapasingue, tuve que asumir un título militar, que, al mismo tiempo que coadyuvase al sostenimiento de la disciplina, guardase armonía con el elevado puesto que,

sin merecerlo, me concedieron las actas populares del 14 de enero.

No debo yo avaluar, Excmo. Señor, mis esfuerzos y mi sacrificio, ni me atañe tampoco medir la importancia de los servicios que mi División ha prestado; pero habéis visto, procurando imitaros, soportar con resignación la intemperie y las fatigas; y habéis visto también que la 2ª División del Sur, siempre lista, haciendo toda clase de faenas y rivalizando en subordinación con las huestes veteranas, ha merecido más de una vez vuestro elogio y marchado á la vanguardia, en el mejor momento; siendo de notar que de los 35 hombres de mi guardia, quedaron 11 fuera de combate: sarjento mayor, Mariano Ayala, sarjento 1º Leocadio Yances, cabo 2º Belisario Cruz, id. Manuel Tomalá, id. Ramón Terán, soldado Dionisio Menéndez, id. Toribio Nieto, id. Pablo Banchón, id. Manuel Pozo y Mariano Camacho.

Consumada la caída del Dictador y convocada la Convención Nacional, es llegado el momento de resignar, como lo hago, ante V. E., el título de general, ejercido tan precariamente, como precarias fueron las circunstancias que me obligaron á aceptarle. Quedo, pues, desde hoy sólo con el carácter civil que invisto, y en el que, libre de atenciones militares, podré ayudar más eficazmente á V. E.

J. M. P. CAAMAÑO.
(De El Nacional de Quito.)

Los franceses en Sudán.

El Níger y el Benué

Hace tres años que esta región del África era conocida apenas por algunas relaciones de viajeros, y aun éstos mismos se inclinaban más especialmente á describir el aspecto general del país, que á hacerlo conocer desde el punto de vista comercial.

Hoy que intereses franceses principian á tener importancia en ese país, conviene hacer una exposición sucinta de la situación actual de esa parte del Níger sobre la cual, en treinta lugares, flota nuestra bandera.

La ocupación del bajo río por los europeos remonta á una treintena de años. Los ingleses fueron los primeros que se establecieron allí. Al principio se contentaron con ocupar las riveras del Delta; pero después, cuando aquella tierra les fué más familiar, remontaron el Níger. En un principio, cuatro compañías inglesas se repartieron el tráfico. Esto dió motivo á una rivalidad de intereses tan incómoda para esas compañías, que, para poner fin á tal rivalidad, que positivamente sólo aprovechaba á los negros, convinieron en formar una sola de las cuatro.—Verificóse la fusión hace unos ocho años, y la compañía que de ello resultó, y que tomó el nombre de *Compañías africanas reunidas*, elevó su capital á 10 millones, y estableció su asiento en Londres.

A partir del momento en que sólo hubo una compañía, el comercio inglés en el Níger se ensanchó considerablemente. Akassa fué el punto del Delta en que la sociedad estableció sus almacenes generales, y hasta 1880 ella sola era dueña de todo el comercio.

Tal era la situación comercial del país, cuando en 1880 llegaron los primeros franceses que en él se establecieron.

La expedición francesa fué dirigida por el conde de Semelé, quien fijó su centro de operaciones en Brass, donde no se detuvo más que el tiempo necesario para establecer algunos almacenes; después remontó el río, sin detenerse hasta Egga, situada á 120 leguas de la costa, y que fué electo como punto extremo de sus operaciones.

Afianzada fuertemente esta instalación, volvió hacia la costa, estableciendo sucesivamente factorías en Lokodja, Izbébé, Onitcha y Abbo, sobre el Níger, y en Loko, sobre el Benué.

El conde de Semelé, hacia fines del año 1880, volvía á Francia para hacer conocer los resultados de sus esfuerzos, cuando murió á bordo del navío que le conducía.

Tal es el origen del comercio francés en el bajo Níger.

El Níger, desde la costa hasta el reino de Nupé, puede ser dividido en tres grandes porciones. La primera comprende la costa hasta Abbo, la segunda, de Abbo hasta Onitcha, y la última, desde Onitcha hasta Bidda, capital de Nupé.

La primera región, que alcanza á 20 ó 25 leguas, está habitada por pequeñas poblaciones, independientes las unas de las otras, y que viven solamente del pillaje; por lo demás, el suelo es tan poco productivo, que apenas da para el mantenimiento de los que lo habitan. Los hombres y las mujeres en su mayor parte andan desnudos, y son de un carácter muy cruel.

El paisaje indica bien lo que es el país: por donde quiera una vegetación sombría y triste á la mirada, cubre el suelo. El suelo mismo constantemente inundado por las mareas, cuya acción se hace sentir hasta Abbo, no es otra cosa que un vaso inmundo y fétido. Ningún establecimiento europeo ha sido fundado todavía en esta parte del bajo Níger. Los blancos no podrían vivir en esta tierra apesada, donde las fiebres tienen una violencia desconocida. El único comercio que allí se hace pertenece á los jefes de Brass, los cuales descienden en flotillas á comprar el aceite de palma de los indígenas.

El Níger, pues, á partir de su embocadura, no ofrece mayores recursos, y sólo más allá de Abbo principia este río á ofrecer ventajas importantes.

Está en seguida Onitcha, 30 leguas arriba de Abbo. Tiene dos veces por semana un gran mercado, que atrae una masa enorme de negros. Algunas veces llegan á este mercado naturales de Igbera, hombres crueles y lidiadores que, como signos distintivos, se arrancan la piel de los párpados superiores y de la frente hasta el cráneo, lo que les da un aspecto de demonios.

En Onitcha se cosecha mucho aceite y se encuentran muy lindos vidriados y colmillos de marfil esculpidas con mucho gusto.

A 15 leguas de Onitcha, poco más ó menos, y subiendo siempre el río, preséntase Idda, pueblecito musulmán de 10.000 almas, situado sobre una roca que domina la corriente desde una altura de 8 á 10 metros: posición inexpugnable si estuviera ocupada por blancos. Los negros de Idda son muy hostiles, y los blancos necesitan de muchas precauciones para establecerse en ese punto. A 20 leguas más allá de Idda queda Lokodja, encantadora población,—bourg—sentada al pie de una cadena de montañas. En ese paraje es donde el Benué desaparece precipitado en el Níger. Lokodja es el gran mercado de viveres de los blancos; carneros, gallinas, pavos, huevos, etc. se encuentran allí en abundancia. En fin, á 25 ó 30 leguas de Lokodja está Egga, ciudad de 25.000 almas, poco más ó menos, situada á 120 leguas de la costa.

En Egga es muy rica la producción vegetal; el aceite de palma abunda; el algodón, el índigo, la cochinilla, el sésamo llegan también á su mercado. Egga es muy famosa en el país, y aun en la costa, por sus tejidos y por sus obras de alfarería. Egga es la ciudad á donde numerosas caravanas conducen todas las riquezas

del centro. El marfil es muy abundante: se encuentran también, aunque en pequeña cantidad, vellones de avestruz y polvo de oro. Los países que siguen de Egga, son todos tan ricos como este centro.

Es, pues, muy ventajoso remontar más y más el Níger.

Lo concerniente al estado político y religioso del país, puede resumirse así: del océano á Lokodja, con excepción de Idda, las orillas del río están ocupadas por poblaciones de fetichistas, independientes unas de otras; todas ellas tienen un rey. Las más influyentes son las de Abbo, Ossumare, Onitcha, Idda é Igbébé, villorio situado frente á frente de Lokodja en la confluencia del Níger y del Bénéú. Todos esos reyes se hacen la guerra, generalmente, para procurarse esclavos.

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

verificadas en la ciudad de San José. Octubre 31.

Termómetro centígrado. 7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Térm. medio. 18,50 21. 20, 19,83

Viento. E. NE. E. Estado de la atmósfera.

Nubl. Nubl. Nubl. Barómetro. Término medio. 669,65 Lluvia: 00 h. 50 m. de duración

Noviembre 1.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio. 19, 21, 20, 20,

Viento. E. NE. Estado de la atmósfera.

Nubl. Nubl. Nubl. Barómetro. Término medio. 669,80 Lluvia: 1 h. 30 m. de duración:

SECCION DE AVISOS.

TEATRO MUNICIPAL.

Sociedad Dramática.

Función para el domingo 4 de noviembre de 1883.

Se pondrá en escena la magnífica y moral comedia en 3 actos y en verso, original de Don Enrique Zumel, cuyo título es:

OTRO GALLO LE CANTARA.

Y la divertida petipieza titulada:

E. H.

Precios los de costumbre.

A las ocho.

2 vs. 1.

INVITACION.

Se espera de los individuos que componen la Hermandad de Caridad, y de las demás personas piadosas, su asistencia á la función religiosa que, en honor del Santo Arcángel Rafael, patrón del Lazareto, tendrá lugar allí el 6 del corriente, á las 9½ de la mañana.

La limosna que gusten remitir á los infelices enfermos de aquel hospicio, se recibirá en el Hospital de San Juan de Dios. 3 v. 1.

Los exámenes que debe rendir la escuela de párvulas del Norte, tendrán lugar en los días 5 y 6 del corriente: el primero en el local que ocupa dicha escuela y el segundo en el que ocupa la escuela de D. Félix Pacheco.

Se invita al público en general y á los padres de familia en particular.

San José, noviembre 2 de 1883.

La Directora,

CARLOTA DE VARGAS.

2 vs. 1.

De la casa en que habita el Lic. Don Manuel Argüello á la que ocupó en el Paso de la Vaca, se perdió el miércoles pasado un prendedor como de 30 diamantes; el que lo presente ó de razón de él recibirá una gratificación de MELICO GUTIERREZ M.

ADVERTENCIA.

Con mucha sorpresa he visto un "Aviso Interesante," publicado en los ns. 239 y 241 de este Diario, y creo conveniente hacer al público la advertencia que sigue.—El testimonio del poder á que aluden los Sres. Zamora lo conservaban en su poder por devolución ó entrega que yo les hice desde hace próximamente un año; pues renuncié de él por cuanto no me pagaban honorario ninguno por mi trabajo, durante nueve años.

Santo Domingo, noviembre 2 de 1883.

P. p. DÁMASO VILLALOBOS, ALBINO VILLALOBOS.

¡GRAN REBAJA!

La mejor máquina de coser para Señora, por su sencillez y duración.

La de G. S. Baker, [cadena] que vale \$ 76 50 cts., la ofrezco de hoy en adelante, por el ínfimo precio de \$ 34.

Tienda de Don Maurilio Alvarado.

Esquina de la plaza principal.

En la misma, acaban de llegar útiles de zapatería.

Octubre 17 de 1883.

J. JESÚS CUBERO.

20 v. 9

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.



Activo Julio 1 1883.—\$ 50.000,000.

La Compañía cuyas pólizas contienen las condiciones más favorables, y por consiguiente la MAS POPULAR de todas las compañías que tienen negocios en CENTRO AMERICA, y la UNICA que expide

POLIZAS INDISPUTABLES.

Nuevas pólizas en 1882. \$ 62.262,000, una suma JAMAS alcanzada en un solo año, por ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo.

JAMES THOMAS.

Agente General para la América Central.

CECIL SHARPE,

Agente para Costa-Rica.

A. L. Saugy.

Vende ó alquila su casa de habitación y su ladrillera.—Vende muebles, una colección de parásitas etc., etc., etc.

San José, 29 de octubre de 1883.

3-v.-3.

MERCADO DE SAN JOSE.

La Junta Directiva de esta empresa en sesión celebrada hoy á las 5 p. m. ordenó la distribución de un dividendo á razón de 97 centavos por cada acción, reservando un sobrante de \$ 15-41 para el mes siguiente.

San José, octubre 31 de 1883.

J. VARGAS M.

Secretario.

Sociedad Anónima.

Mercado de San José.

Mes de octubre de 1883.

INGRESOS. EGRESOS.

\$ 2,565-61. \$ 464-70.

Dividendo 97 por cada acción.

Sobrante para el mes entrante \$ 15-41.

THOMAS H. PENNY,

Admr.

Hospital de San Juan de Dios.

Los enfermos que deseen entrar á este establecimiento, deben presentarse en el mismo á las 8 a. m. para ser reconocidos por el Médico.

Los que se hallen postrados en cama serán admitidos con una orden que debe solicitarse también del Médico: sólo en casos de urgencia como accidentes &, serán admitidos sin la referida orden.

El Médico del Hospital es actualmente el Doctor Don Julian Blanco.

San José, octubre 12 de 1883.

El Secretario,

10-v.-9.

AVISO.

A los deudores del antiguo establecimiento de Don Casto Gómez, se hace saber: que los créditos que aun estén pendientes, han sido traspasados á los Señores Fernández y Tristán, en liquidación, para su cobro.

San José, octubre 26 de 1883.

CONSTANTINO UREÑA.

6. v. 3

Se busca una buena casa amueblada de alquiler, como para cuatro personas, informarán en el HOTEL FRANCÉS.

5. v. 2.

VENDO.

PLUMAS AUTOMÁTICAS con su correspondiente tinta de dos colores, á \$ 2-50 el juego.

Estas plumas son las más apropiadas para escribir todo lo que deba llamar la atención del público.

San José, octubre 25 de 1883.

F. ROBERTO CASTRO.

6 v. 6.

LA MEJOR Y LA MAS BARATA.

Máquinas de coser de Singer.

De todas las máquinas de coser vendidas en el mundo, las tres cuartas partes son las legítimas DE Singer.

Los compradores pueden obtener A PRECIOS MODERADOS Y EN ABONOS FÁCILES de pagar, máquinas de coser para familia, con las cuales se pueden hacer las más perfectas y variadas costuras, desde en hienzos tan finos como el cambray hasta en cuero muy duro.

La compañía Singer por medio de su agente infrascrito, garantiza por cinco años todas las máquinas que se le compren, además de dar una completa instrucción en el uso y manejo de ellas.—Esta instrucción se dará gratuitamente en la casa del comprador ó en su oficina.—Tiene un completo surtido de agujas de todas clases, y útiles; y ofrece sus servicios para el reparo de toda clase de máquinas de coser.

Carlos F. Kratz, Agente.

4 Calle del Comercio.

26. v. 20.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más debilitados.

D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Descubrió que he hecho con frecuencia en el tratamiento de la Embarcación de Acido y de Hipofosfitos de Cal y de Sosa descomponiendo de Scott, y he tenido ocasión de comprobar las ventajas que produce en las enfermedades que menciono, por sus efectos de ambas medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los escrofulosos debidos la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Mayo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.

Sres. Scott & Down, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabién por haber sabido remitir en su reciente venta de ser Indolore, gran, y útil, y la gran conservación de sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, con un mal sabor.

Con este motivo me congratulo en haberlo publicado.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & DOWNE, Químicos, Nueva York.

Invitación.

El examen público que debe rendir la Escuela de Párvulas de esta ciudad, se verificará á las 11 a. m. del sábado 3 del entrante noviembre, en el mismo local del establecimiento.—La Directora que suscribe tiene el honor de invitar al público, suplicándole se sirva concurrir á dicho acto.

Alejuela, octubre 20 de 1883.

PACÍFICA OCAÏMO.

3-v.-3.

"Compañía de Opera."

Se alquila la casa de mi propiedad situada al lado Norte del Mercado.—Comodidad y baratura.—Entenderse con

JACINTO GUZMAN.

San José, octubre 26 de 1883.

4 v. 3.

La Escuela de párvulas del Sur

rendirá sus exámenes en los días 2 y 4 de noviembre entrante: el primero en su propio local, y el segundo en el de la escuela que dirige Don Félix Pacheco.

Se invita al público en general y á los padres de familia en particular.

San José, 31 de octubre de 1883.

La Directora.

DOLORES ESCALANTE DE F.

2 v. 2